ANIFESTACIÓN DE LA JUNTA DEMOCRÁTICA. AÑO 1976

Localización

Paseo de los Álamos. Oviedo

Coordenadas ETRS89

30N 269.131 / 4.805.018

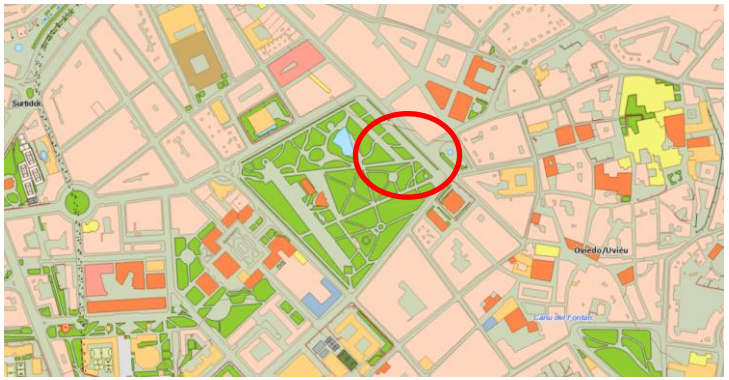
Descripción

La manifestación de la Junta Democrática celebrada el 17 de enero de 1976 en el paseo de los Álamos de Oviedo constituyó el primer gran desafío unificado de la oposición asturiana tras la muerte de Francisco Franco al ser convocada de forma conjunta con la Plataforma de Convergencia Democrática. El plan original, impulsado activamente por el arquitecto Ramón Fernández Rañada, pretendía movilizar a la ciudadanía a las seis de la tarde para marchar desde el emblemático paseo hasta la plaza de España con el objetivo de entregar un documento ante el Gobernador Civil para exigir la amnistía total y las libertades democráticas. A pesar de que las autoridades del régimen prohibieron expresamente el acto alegando motivos de orden público, los comités organizadores en la clandestinidad mantuvieron firmemente la convocatoria y pactaron a cabecera entre quienes se encontraban Alfredo Álvarez Augusto, Francisco Casariego, Ramón Cavanilles, Mapi Fernández Felgueroso, José Luis Iglesias Riopedre, Juan Muñiz Zapico, Daniel Palacios, Gerardo Turiel de Castro, José Luis Marrón y Ramón Rañada, por la Junta, y Pedro de Silva, Cheni Uría, Lola Mateos, Sergio Morán, Antonio Masip, Alfredo Liñero, Minervino de la Rasilla, por la Plataforma. Sobre la marcha, la Junta designó a tres personas para negociar en su nombre, en caso de que hubiera problemas: Ramón Rañada, Juan Muñiz Zapico «Juanín» y Gerardo Turiel.

El desarrollo de la movilización estuvo marcado por una fuerte tensión urbana cuando una masa de ciudadanos de entre seiscientas y dos mil personas se congregó valientemente en el centro de la capital asturiana desafiando el estricto veto gubernamental. A diferencia del desenlace pacífico que se viviría meses más tarde en las calles de Gijón, la respuesta del Gobierno de Carlos Arias Navarro y Manuel Fraga en Oviedo fue de una enorme contundencia, ordenando la intervención inmediata de la Policía Armada. Los agentes de los conocidos como "grises" cargaron con extrema violencia contra la cabecera en cuanto intentó avanzar por el paseo de los Álamos, provocando carreras, heridos y una dispersión forzosa que obligó a los manifestantes a reagruparse en pequeños núcleos de protesta por las calles colindantes para intentar burlar el despliegue policial. El 9 de febrero de ese mismo año habría un segundo intento de manifestación.

A pesar de la dura represión sufrida y de los incidentes que tiñeron la jornada de violencia, la oposición democrática consideró esta movilización como un hito político sin precedentes que supuso la primera manifestación clandestina masiva coronada con éxito organizativo en Asturias desde el final de la Guerra Civil. El valor demostrado por los ciudadanos y los líderes políticos sirvió para romper de forma irreversible el miedo generalizado a tomar el espacio público de la capital y aceleró la fusión de las fuerzas antifranquistas en la región. De este modo, la emblemática jornada ovetense del paseo de los Álamos sentó un precedente logístico esencial que sirvió para coordinar las estructuras políticas y sindicales de la provincia de cara a las multitudinarias y determinantes marchas legales que consolidarían la Transición durante el verano de ese mismo año.

Ubicación



Cartografía del Sistema de Información Territorial e Infraestructuras de Datos Espaciales de Asturias (SITPA)

Galería fotográfica







Manifestación del 17 de enero (Asturias Semanal). Dos imágenes de la segunda manifestación del 9 de febrero (José Manuel Nebot. Fundación Juan Muñiz Zapico).

Bibliografía

- AA.VV. (1999): *La Transición en Asturias. Catálogo de la exposición*, Fundación Juan Muñiz Zapico
- RAPOSO GONZÁLEZ, Aroa (2016): *Instantáneas de la movilización: 574 días de protesta social en Asturias (del 20N al 15J)*, Universidad de Oviedo

Proyecto financiado por la subvención destinada a actividades relacionadas con la atención y apoyo a las víctimas de la guerra y de la dictadura de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática. Año 2025